MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 403.373.

N° 018/2021.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Contratación Directa "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Iluminación de Fachada",** con **ID N° 403.373.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo está conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Cabe mencionar que el Sr. Luis Rolando Portillo Romero, Director de UOC del MDS, no participa de la presente evaluación en razón de lo dispuesto en el *in fine* del Art. 8 Del Decreto 2992/2019, quien será sustituido en virtud de una nueva resolución de la Máxima Autoridad.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas ID N° 403.373 de fecha 15/11/2021, se ha procedido a la apertura de la oferta de la siguiente firma unipersonal **PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein.**

Resumen de la Oferta.

Oferta.	Total General.
PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein.	55.782.200

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
No se han realizado observaciones en el Apertura de Ofertas ID N° 403.373.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto), observándose lo siguiente:

1. **PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein, CUMPLE** con la documentación básica de Carácter Sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

Hugo Rafael Godoy R.
Asesor Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en razón de que, sólo se cuenta con una oferta.

Según se desprende del análisis realizado, la única oferta evaluada, (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto), corresponde a la firma unipersonal **PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases del llamado:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por la firma unipersonal **PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia y Capacidad Técnica; (iv) Ubicación (V) Otros.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En fecha 16/11/2021, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar hasta las 14:00 hs del día miércoles 17/11/2021, presente cuanto sigue:

a) *Balances de los años 2018; 2019 y 2020 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador*
b) *Demostrar la experiencia en electricidad con sistemas de iluminación, con artefactos led, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019 y 2020. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
c) *Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y prestar los servicios requeridos.*

El oferente en fecha 17/11/2021 a las 13:06 hs, vía correo electrónico presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en las bases del llamado:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, donde se establecen los criterios de evaluación. Ver Anexo 1.

4.3. Verificación de la Experiencia:
De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma unipersonal ***PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein***, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia:
PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein: *Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.*

4.3.2. Capacidad Técnica:
PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein: *Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.*

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:
4.4.1. Capacidad Financiera: ***PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein;*** *Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.*

Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado, cumpliendo la firma unipersonal ***PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein*** con todos los requerimientos. ----------

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos del titular de la *firma unipersonal* ***PLANETA ECO, el Señor Adolfo Ariel Gutsztein con C.I. N° 1.489.414,*** en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "***no registra datos***", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.7. Resolución DNCP N° 1890/2020.

En aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación constata que la oferta del oferente ***PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein,*** no se encuentra fuera de los márgenes de menos 25% y más 15% de los precios referenciales publicados en el llamado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la *firma unipersonal* ***PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein por la suma total de G. 55.782.200,*** según el siguiente detalle:

Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Iluminación de Fachada. con ID: 403373							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Oferente						Planeta Eco de Adolfo Ariel	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72151511-001	Provisión de Bañadores de LED	Unidad	UNIDAD	20	1.452.800	29.056.000
2	72151511-001	Instalación de Bañadores	Unidad	UNIDAD	1	10.450.000	10.450.000
3	72151511-001	Provisión de reflector LED	Unidad	UNIDAD	1	4.354.800	4.354.800
4	72151511-001	Instalación de Reflector	Unidad	UNIDAD	1	2.400.000	2.400.000
5	72151511-001	Instalación de controladores DMX	Unidad	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
6	72151511-001	Provisión de Fuentes	Unidad	UNIDAD	6	931.900	5.591.400
7	72151511-001	Instalación de Fuentes	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
8	72151511-001	Provisión de Estabilizadores de Tensión	Unidad	UNIDAD	2	390.000	780.000
9	72151511-001	Instalación de Estabilizadores	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
PRECIO TOTAL							55.782.200

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 17/11/2021, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Contratación Directa
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Iluminación de Fachada"
ID. 403.373.

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	Planeta Eco de Adolfo Ariel Gustsztein
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple _ Presenta con su oferta
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple_Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple_Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC.	Cumple_Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica_ Suscribe titular de la firma unipersonal.
Capacidad financiera	
La documentaci6n que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2019 y 2020 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributaci6n del Ministerio de Hacienda de los periodos 2019 y 2020.	Cumple _ Presenta con su oferta
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los Años 2019 y 2020	Cumple _ Promedio 105,20
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los Años 2019 y 2020.	Cumple _ Promedio 0,01
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, del promedio de los dos últimos años declarados Año 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	Cumple _ Promedio (+) 8,83
Experiencia	
Demostrar la experiencia en electricidad con sistemas de iluminación, con artefactos led, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019 y 2020.	Cumple_ Presenta requerimiento mediante
Capacidad Técnica	
Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y prestar los servicios requeridos.	Cumple_ Presenta requerimiento mediante

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein

Datos Balance General 2019 y 2020.

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2019	2020	Promedio
ac	755.639.851	832.750.641	1.588.390.492
pc	7.637.160	7.460.995	15.098.155
Ratio= Cumple con requerimiento			105,20

b. Endeudamiento (pt/at)

	2019	2020	Promedio
pt	7.637.160	7.460.995	15.098.155
at	821.268.691	880.599.102	1.701.867.793
Ratio= Cumple con requerimiento			0,01

c. Rentabilidad

	2019	2020	Promedio
Capital	634.827.010	634.827.010	1.269.654.020
Renta	52.594.270	59.506.576	112.100.846
Ratio= Cumple con requerimiento			8,83

Hugo Rafael Rodas
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Contratación Directa
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Iluminación de Fachada"
ID. 403.373.

Cuadro Comparativo de Precios

Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Iluminación de Fachada. con ID: 403373

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Oferente						Planeta Eco de Adolfo Ariel Gutsztein	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72151511-001	Provisión de Bañadores de LED	Unidad	UNIDAD	20	1.452.800	29.056.000
2	72151511-001	Instalación de Bañadores	Unidad	UNIDAD	1	10.450.000	10.450.000
3	72151511-001	Provisión de reflector LED	Unidad	UNIDAD	1	4.354.800	4.354.800
4	72151511-001	instalación de Reflector	Unidad	UNIDAD	1	2.400.000	2.400.000
5	72151511-001	Instalación de controladores DMX	Unidad	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
6	72151511-001	Provisión de Fuentes	Unidad	UNIDAD	6	931.900	5.591.400
7	72151511-001	Instalación de Fuentes	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
8	72151511-001	Provisión de Estabilizadores de Tensión	Unidad	UNIDAD	2	390.000	780.000
9	72151511-001	Instalación de Estabilizadores	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
PRECIO TOTAL							55.782.200

Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Contratación Directa
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Iluminación de Fachada"
ID. 403.373.

Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020

Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Iluminación de Fachada. con ID: 403373

PLANETA ECO de Adolfo Ariel Gutsztein Brudnes.					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	72151511-001	Provisión de Bañadores de LED	Unidad	20	1.452.800	1.579.200	-8
2	72151511-001	Instalación de Bañadores	Unidad	1	10.450.000	10.450.000	0
3	72151511-001	Provisión de reflector LED	Unidad	1	4.354.800	4.584.000	-5
4	72151511-001	Instalación de Reflector	Unidad	1	2.400.000	2.400.000	0
5	72151511-001	Instalación de controladores DMX	Unidad	1	1.800.000	1.800.000	0
6	72151511-001	Provisión de Fuentes	Unidad	6	931.900	1.059.000	-12
7	72151511-001	Instalación de Fuentes	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	0
8	72151511-001	Provisión de Estabilizadores de Tensión	Unidad	2	390.000	420.000	-7
9	72151511-001	Instalación de Estabilizadores	Unidad	1	250.000	250.000	0

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Contratación Directa
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Iluminación de Fachada"
ID. 403.373.

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Iluminación de Fachada. con ID: 403373

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Oferente						Gutsztein	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72151511-001	Provisión de Bañadores de LED	Unidad	UNIDAD	20	1.452.800	29.056.000
2	72151511-001	Instalación de Bañadores	Unidad	UNIDAD	1	10.450.000	10.450.000
3	72151511-001	Provisión de reflector LED	Unidad	UNIDAD	1	4.354.800	4.354.800
4	72151511-001	Instalación de Reflector	Unidad	UNIDAD	1	2.400.000	2.400.000
5	72151511-001	Instalación de controladores DMX	Unidad	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
6	72151511-001	Provisión de Fuentes	Unidad	UNIDAD	6	931.900	5.591.400
7	72151511-001	Instalación de Fuentes	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
8	72151511-001	Provisión de Estabilizadores de Tensión	Unidad	UNIDAD	2	390.000	780.000
9	72151511-001	Instalación de Estabilizadores	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
PRECIO TOTAL							55.782.200

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social